

16. PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Proceso de participación pública del Plan Hidrológico

La participación pública durante la elaboración del Plan Hidrológico permite que la ciudadanía influya en la planificación y en los procesos de trabajo relativos a la gestión de las demarcaciones hidrográficas y garantiza la presencia de las partes interesadas y afectadas en el proceso de planificación. Para ello se definen tres niveles de implicación social y administrativa.



El proceso de planificación hidrológica es, por lo tanto, un proceso abierto a la participación de todos los ciudadanos tanto a nivel individual como a través de los distintos agentes interesados: administraciones, usuarios y organizaciones económicas, sociales y ambientales. Tras la constitución del Consejo de Agua de la Demarcación se conformó la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana la cual ha validado el modelo de participación planteado desde el Organismo de cuenca, conforme a los tres niveles de participación pública antes referidos.

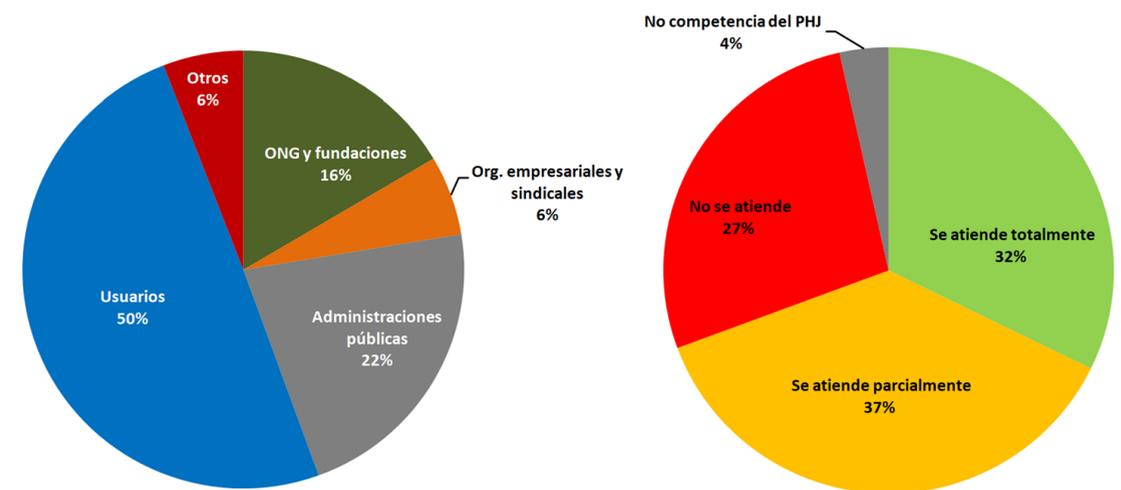
Distintas son las acciones acometidas para fomentar la participación pública en los distintos hitos de la planificación desarrollados hasta el momento. Así la Confederación Hidrográfica del Júcar puso a disposición del público, durante un período de 6 meses, los documentos que se fueron generando en cada una de las tres fases del proceso de planificación: los Documentos Iniciales, el Esquema provisional de Temas Importantes (ETI) y el proyecto de revisión del Plan Hidrológico.

Finalizado el plazo, en cada una de las tres fases, todas las propuestas, observaciones y sugerencias fueron recogidas y analizadas en informes específicos redactados a tal efecto.

Durante la consulta pública del ETI, se recogieron unas 400 cuestiones de las cuales un 66% se incorporaron total o parcialmente al documento. Además del proceso de participación reglado, durante esta fase de consulta pública se desarrollaron distintas acciones con el objetivo de fomentar la participación activa. Así se realizaron reuniones territoriales por sistema de explotación en Teruel, Castellón de la Plana, Albacete, Alzira y Alicante, además de una jornada de presentación en València para la que se realizó un documento divulgativo del ETI.

Durante la fase de consulta pública del Plan Hidrológico se recogieron cerca de 900 cuestiones de las cuales un 69% se incorporaron total o parcialmente al documento. Al igual que en la consulta pública del ETI, durante el período de consulta pública se desarrollaron más de 20 reuniones territoriales en distintas localidades de la Demarcación (Oropesa del Mar, Castellón de la Plana, Teruel, València, Albacete, Alzira, Benidorm, Alicante...) en la que se trataron temas específicos como el estado de las masas de agua o las propuestas de medidas a llevar a cabo con el objetivo de fomentar la participación activa, recogiendo las diferentes sensibilidades respecto a los problemas detectados en la Demarcación.

El conjunto de las mejoras incorporadas al Plan, así como el tratamiento dado a cada una de las aportaciones recibidas, aparecen recogidas en el Informe de las propuestas, observaciones y sugerencias a la Propuesta de proyecto de revisión del Plan Hidrológico del ciclo de planificación hidrológica: 2015–2021.



Porcentaje de aportaciones recibidas según entidad, durante la consulta pública del PHJ

Tratamiento de las aportaciones recibidas durante la consulta pública del PHJ



Foto: Reuniones territoriales en distintas localidades de la Demarcación

En las reuniones mantenidas durante el proceso de consulta pública del Plan Hidrológico se han tratado, para los diferentes territorios, la problemática existente asociada al estado de las masas de agua superficial y subterránea y las posibles medidas a realizar para alcanzar los objetivos ambientales.

Para ello se facilitó en cada reunión un dossier que contenía material cartográfico y tablas con información sobre el estado de las masas de agua superficiales y subterráneas, los incumplimientos detectados, las presiones existentes y una propuesta de medidas.

Todo este material era explicado por técnicos de la Oficina de Planificación Hidrológica y a la vez se fomentaba que los asistentes realizaran las aportaciones y comentarios que considerasen oportunas